

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de junio de 2022

Número 2.135

Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte

Sesión (007/2022/061), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el Martes, 21 de junio de 2022

Presidencia de D.ª M.ª Pilar Sánchez Álvarez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: don Juan José Orquín Serrano.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña M.ª del Mar Barberán Parrado, don Miguel Montejo Bombín, doña Pilar Perea Moreno y doña M.ª Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle*, don Francisco Javier Ramírez Caro* y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda*, don Martín Casariego Córdoba* y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Natalia Cera Brea y María del Mar Espinar Mesa-Moles.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: doña Marta María Higuera Garrobo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.

Página..... 5
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de mayo de 2022 (006/2022/051).**
- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Sordo Ruiz y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la designación de vocales del Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid.**
- Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Perea Moreno, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Sordo Ruiz.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la concesión del Título de Hija Predilecta de Madrid a Clara Campoamor Rodríguez, a título póstumo.**
- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
 - La precedente propuesta queda sobre la mesa.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000958, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Director General de Patrimonio Cultural, interesando conocer, en relación con las declaraciones del Alcalde el pasado 6 de junio, "en el sentido de acometer, cara al próximo mandato, el estudio y redacción del proyecto de reforma del ámbito Prado-Recoletos", "si conoce el proyecto y qué valoración hace del mismo en relación con el espacio protegido Patrimonio Mundial de Paisaje de la Luz".**
- Página..... 6 y 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Moreta Pérez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000985, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cuáles considera "qué son los beneficios para la ciudadanía de la externalización del servicio deportivo del CDM [Centro Deportivo Municipal] Fuente del Berro-Torrespaña".**
- Página..... 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Cera Brea, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000986, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cómo pretende garantizar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "que se pueda ejecutar de manera correcta la excavación arqueológica para la que se ha concedido permiso municipal a la Fundación Anastasio de Gracia y al Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC en la plaza delimitada por las calles Peironcelly, Miguel de la Roca y Calero Pita".**
- Página..... 8 y 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. González Fernández, y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000992, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura,**

Turismo y Deporte, interesando conocer si está satisfecha "de la defensa y fomento del idioma español que se hace desde el propio Ayuntamiento de Madrid".

Página..... 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Moreta Pérez, y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000993, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si, "a menos de tres meses del V Centenario de la finalización de la Primera Vuelta al Mundo, una de las mayores gestas históricas de España", puede repasar "punto por punto, el grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de fecha 20 de diciembre de 2019".

Página..... 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Levy Soler y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001002, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si "la Dirección General de Patrimonio Cultural" considera "que el edificio de la antigua Fábrica de Clesa reúne los valores y condiciones suficientes para ser incluido específicamente en la categoría de Bien de Interés Cultural que establece dicha Ley".

Página..... 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno, la Sra. González Fernández y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001006, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "la valoración que se realiza del procedimiento seguido en los contratos menores con número de expediente 191/2021/00363 y 191/2021/00364 para la adquisición de mobiliario para las dependencias de la Imprenta Municipal - Artes del libro, suscritos por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos".

Página..... 17
– La precedente iniciativa se retira por la autora de la misma en Junta de Portavoces celebrada con carácter previo a la sesión.

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001008, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "el grado de ejecución de lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en referencia a la mejora de las condiciones de la Cuesta de Moyano".

Página..... 6 y 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. Moreta Pérez y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001009, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "qué medidas de control y asignación se han previsto para que la subvención de 1.755.000 euros destinada a aliviar los efectos que la pandemia ha causado en los teatros y cines de la ciudad garanticen el mantenimiento del empleo".

Página..... 17
– La precedente iniciativa se retira por la autora de la misma en Junta de Portavoces celebrada con carácter previo a la sesión.

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001010, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, del Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, los informes y criterios que fundamentaron que el Área de Gobierno de Cultura Turismo y Deportes aceptara la propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "de modificar los proyectos de construcción de cinco bibliotecas a cinco centros culturales con biblioteca".

Página..... 17
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Perea Moreno, la Sra. González Fernández, y el Sr. Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000892, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y

de Obras y Equipamientos, y reformulada por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 7 de junio de 2022, interesando conocer las acciones impulsadas para que, desde el Ayuntamiento, se facilite la práctica deportiva de personas con movilidad reducida.

Página 18
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Miranda Esteban.

Información del Área

Punto 15.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

No se realiza ninguna intervención.

Página 20

C) RUEGOS

No se formulan ruegos

Página 20

Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta minutos.

Página 20

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

La Presidenta: Buenos días en el Día Europeo de la Música que espero que nos sea inspirador para esta comisión.

Damos comienzo a la Comisión Ordinaria Permanente del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura, Turismo y Deporte en convocatoria de sesión número 007/2022/061 ordinaria con fecha de celebración martes, 21 de junio de 2022; hora de convocatoria, las nueve horas y treinta minutos; lugar de celebración, salón de comisiones del Pleno de la Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4; y cuyas características de la sesión son las siguientes: sesión parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Respecto del orden del día indicar algún apunte apriorístico. En Junta de Portavoces se ha acordado que el punto número 3 se deje sobre la mesa y, por tanto, no sea objeto de acuerdo en el día de hoy, de dictamen por la comisión informativa por los motivos que expondrá la señora concejala. Y en relación con las preguntas ha habido dos preguntas que se han retirado, en concreto la número 10 ha sido objeto de retirada formulada por Marta María Higuera Garrobo, portavoz del Grupo Mixto; y la 12, la formulada también por Marta María Higuera Garrobo, portavoz del Grupo Mixto, han sido ambas objeto de retirada. Eso, por un lado, y luego, por otro, también se ha alterado el orden que iremos viendo con ocasión del transcurso de las preguntas, pero no es el que figura en el orden del día.

Por tanto, empezamos si les parece con el orden del día.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de mayo de 2022 (006/2022/051).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para posición de voto.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Abstención.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

La Presidenta: ¿PSOE?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Queda aprobada el acta.

(Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 24 de mayo de 2022 (006/2022/051), por mayoría de los 14 miembros presentes, con 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (2), Socialista de Madrid (2) y VOX (1) y con la abstención de la Concejala del Grupo Mixto.)

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la designación de vocales del Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Según acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces el punto número 2 se da por leído y se somete directamente a votación.

La Presidenta: Muchas gracias.

Para votación.

¿Grupo Mixto?

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Reservamos el voto para el Pleno.

La Presidenta: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Reserva de voto.

La Presidenta: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

La Presidenta: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** A favor.

La Presidenta: ¿Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

La Presidenta: ¿Partido Popular?

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** A favor.

La Presidenta: Señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Queda dictaminado favorablemente el punto y pasamos al punto siguiente.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 12 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (4), Partido Popular (4), Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (2) y Socialista de Madrid (2), y 2 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales VOX (1) y Grupo Mixto (1) considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen.)

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para la concesión del Título de Hija Predilecta de Madrid a Clara Campoamor Rodríguez, a título póstumo.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tenía la palabra doña Mar Espinar, portavoz del Partido Socialista, para manifestar su posición.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí.

Bueno, agradecer a todos los portavoces de los grupos su predisposición para que este expediente se quede encima de la mesa ya que en el expediente no constan los familiares vivos de Clara Campoamor y nos gustaría que sí constasen sobre todo para que a la hora de recoger ese título sean los familiares que aún tiene Clara Campoamor quienes lo recojan. Y por eso hemos decidido, porque nos parecía lo más fácil y lo mejor, dejarlo encima de la mesa para que en ese expediente se corrija ese error material y ya el mes que viene lo traeremos.

Muchas gracias.

La Presidenta: De acuerdo. Pues salvo que haya alguna posición en contra, queda el expediente sobre la mesa.

Continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

En este caso la primera pregunta es la que figura en el orden del día en el punto 11.

(La precedente propuesta queda sobre la mesa, por acuerdo de la Junta de Portavoces, celebrada con carácter previo a la celebración de la sesión).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000958, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Director General de Patrimonio Cultural, interesando conocer, en relación con las declaraciones del Alcalde el pasado 6 de junio, "en el sentido de acometer, cara al próximo mandato, el estudio y redacción del proyecto de reforma del ámbito Prado-Recoletos", "si conoce el proyecto y qué valoración hace del mismo en relación con el espacio protegido Patrimonio Mundial de Paisaje de la Luz".

(Con anterioridad a este punto se tratan los puntos 11 y 6 del orden del día).

* * * * *

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001008, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "el grado de ejecución de lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en referencia a la mejora de las condiciones de la Cuesta de Moyano".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Marta Higuera por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Mixto, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchas gracias y buenos días a todas y a todos.

Señora Levy, mire, la cuesta de Moyano necesita el apoyo de las Administraciones, pero un apoyo eficaz que redunde en acciones concretas.

En el mes de febrero ya trajimos este tema también se ha hablado en el Pleno y ante los problemas que se han expuesto usted me contextó, voy a leer literal su contestación. «Le recomiendo que no vuelva a hacer una intervención tan catastrofista como la que usted ha hecho con ese gran esfuerzo que hacen todos los libreros de la cuesta de Moyano».

En otra parte me decía: «Hoy le puedo anunciar que sobre las casetas cerradas nuestro objetivo es que no decaiga la actividad literaria, para ello desde el área nos comprometemos a solicitar a la junta de Retiro que saque de inmediato el concurso de concesión administrativa para la adjudicación de cuatro casetas».

Y, además, también me decía: «Sobre la mejora de la iluminación en los meses de otoño e invierno ya estamos hablando con el Área de Obras y Equipamientos, pero desde Patrimonio Cultural vamos a estudiar la viabilidad de elaborar un proyecto de iluminación de la cuesta de Moyano al estar en el ámbito del Pasaje de la Luz».

Bueno, no voy a seguir porque leer toda su intervención me llevaría los tres minutos, pero le puedo decir que a ustedes se les da fenomenal hacer anuncios

que luego quedan en nada, porque a día de hoy no se sabe nada de las concesiones, desde luego no se sabe nada de la iluminación, no se sabe nada de la renovación de las casetas, no se sabe nada de instalar el café tertulia y no se sabe nada de la mejora del paseo con más sombras y bancos. Espero que ahora usted me saque de este error.

Así es que yo, sintiéndolo muchísimo, señora Levy, tengo que volver a hacer una intervención catastrofista, como usted dice, aunque hoy me voy a centrar en un problema muy concreto.

Mire, tras un año sin agua el Canal de Isabel II localiza por fin la rotura, ahí en la cuesta de Moyano, y la repara y procede a emitir una factura, una factura por un valor de algo más de 5.000 € en concepto de vertido por esta rotura. Pero ¿dónde está?, ¿dónde está la rotura? Pues mire, está en la caseta número 23 que lleva siete años vacía, siete años cerrada porque el Ayuntamiento ha sido incapaz de gestionar una concesión. ¿Y quién es el responsable de este vertido y de no informar de un desperfecto en una caseta vacía a la que ni siquiera los libreros y las librerías de la cuesta de Moyano tienen acceso? ¿Cómo es posible que se les quiera imputar a ellos una factura en estas condiciones?

Yo le voy a reconocer, señora Levy, mire, se lo voy a reconocer que su exención del canon de los años 2020 y 2021, así como la subvención nominativa para actividades culturales dinamicen este espacio han sido de grandísima ayuda para todas las personas que trabajan en la cuesta de Moyano, pero no es de recibo que tras más de un año sin agua, no tenían agua ni para limpiar las casetas, tras un año pidiendo sistemáticamente que se solucionase este problema del vertido de agua, bueno, que como le he dicho al final estaba en una caseta vacía, que los libreros y las librerías hayan recibido una factura de la que no son responsables por un montante de más de 5.000 €.

Terminaba usted su intervención en febrero diciéndome y le vuelvo a leer literal. «Por lo tanto, no me dé lecciones de la cuesta de Moyano porque desde luego contacto permanente con ellos sí tenemos». Yo no le quiero dar ninguna lección, señora Levy, lo que le quiero pedir es que además de un contacto permanente tengan soluciones efectivas.

Muchísimas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos el señor Moreta Pérez coordinador general de Cultura.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Buenos días.

Buenos días, señora Higuera.

Bueno, pues lamento llevarle la contraria y también le digo que lamento llevarle porque ratifico todas las palabras de nuestra delegada en su última intervención y ahora se lo voy a detallar poco a poco y, desde luego, los apoyos concretos existen y se los voy a reproducir.

Simplemente de entrada una reflexión en alto: visitar la cuesta de Moyano cada equis meses y

denunciar sus problemas es mucho más sencillo que embarcarse en la tarea de resolverlos, ¿no?

Pero para responderle cito dos acciones claves:

Primero, y no está de más recordarlo, la exención del canon en los años 2020 y 2021 en los peores momentos de la crisis sanitaria fue clave.

(Observaciones de la señora Higuera Garrobo).

Y, dos, importantísima —por favor, si me deja— la subvención nominativa para actividades culturales que están dinamizando el espacio y atraen a todo tipo de lectores, 50.000 € en 2021 y la misma cantidad este año, es decir, reiterar una realidad. La apuesta del Equipo de Gobierno por la cuesta de Moyano y por ponerla en valor no tiene precedentes. Y solo le voy a recordar, con esa nominativa de 50.000 € en 2021 repetida este año, le voy a recordar solo unos ejemplos de la programación que ha permitido esta subvención:

Uno. Las habituales firmas de mes que animan y atraen público con la presencia de autores como Rosa Montero, David Trueba o Javier Sierra.

Dos. El homenaje a Stefan Zweig por el Día de Libro con actores y animación.

Tres. El acto del Orgullo en Moyano el pasado 15 de mayo en conmemoración del Día Mundial contra la Homofobia.

Cuatro. El acto literatura y fútbol el pasado 28 de mayo.

Cinco. El Día del Medio Ambiente en Moyano el pasado 5 de junio con talleres infantiles y juveniles.

Seis. El pasado jueves el Bloomsday para celebrar el centenario de la publicación de *Ulises* de James Joyce con la participación de nuestra delegada.

Por cierto, se limpió y adecentó en la jornada previa una de las casetas que habían sufrido actos vandálicos.

Respecto al resto de mejoras. Decía sobre las casetas cerradas, lo anunció la delegada y se lo ratifico yo ahora, este año desde distrito Retiro saldrán las casetas número 23 —seis o siete años cerrada, por cierto, de los cuales cuatro ya estaban ustedes, y que yo sepa no salió— y la 18, estamos en trámites de una jubilación de la caseta 7 que también podría sacarse este mismo año. Por lo tanto, hablamos de dos casetas seguras y una tercera muy posible.

Iluminación. Después del verano se encargará un proyecto de iluminación de las casetas para ejecutarlo en 2023.

Cafetería literaria. En el 2023 se encargará el proyecto.

Declaración. Después del verano se encargará a la Asociación Soy de la Cuesta un contrato de asistencia técnica para elaborar un informe sobre la historia y los valores inmateriales de la cuesta de Moyano para remitirlo a la Comunidad de Madrid y su posible declaración como BIC o como patrimonio inmaterial.

Respecto al agua, la solución sigue peleándose, pero le aseguro que sin la implicación de esta área y del Área de Medio Ambiente no habría solución posible. Con

la ayuda de la Consejería de Cultura también conseguimos que un técnico del Canal de Isabel II localizará la rotura hace unas semanas, efectivamente la rotura está en la caseta 23 y el pasado jueves el fontanero del seguro de la Asociación de Libreros de Moyano arregló dicha rotura. Para que se restablezca el servicio se está dilucidando ahora, como usted ha recordado, ...

La Presidenta: Muchas gracias, señor Moreta, ha concluido su tiempo.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** ... esa factura provocada por la fuga, pero ya le digo sin la ayuda de esta área no habría solución, seguro.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, en este caso, es el punto número 6.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000986, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cómo pretende garantizar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "que se pueda ejecutar de manera correcta la excavación arqueológica para la que se ha concedido permiso municipal a la Fundación Anastasio de Gracia y al Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC en la plaza delimitada por las calles Peironcely, Miguel de la Roca y Calero Pita".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Mar Espinar por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy traigo a esta comisión una preocupación importante que tiene que ver con un proyecto que está bloqueado a falta de una respuesta por parte del Ayuntamiento. Como saben, la Fundación Anastasio de Gracia está haciendo una labor impresionante en todo el entorno de Entrevías, especialmente en la difusión y recuperación de Peironcely,10, la vivienda fotografiada por Robert Capa.

En su afán por realizar un proyecto integral en toda la zona que recupere la plaza Robert Capa han obtenido del Ministerio de Presidencia, a través de la Secretaría de Memoria Democrática, una subvención para poder realizar una serie de estudios a través de una excavación arqueológica en las inmediaciones del conjunto de la vivienda. La fundación se puso en

contacto con la junta de distrito solicitando comenzar esas prospecciones sobre restos de vivienda este mismo mes de junio y explicando en qué consistía el asunto. Para ello necesitan que esta antigua plaza convertida actualmente en una escombrera, en un estercolero y en un aparcamiento ilegal fuese perimetrada en su totalidad y que se hiciese una limpieza global del solar. Además, necesitaban unas garantías mínimas de que el trabajo que se iba a hacer allí se conservara de alguna manera.

Consideramos que esta dirección, que la Dirección General de Patrimonio Cultural de esta área debe hacer todo lo posible para que se faciliten esos trabajos y los meses van pasando y la plaza en vez de estar en mejor estado se encuentra cada vez más abandonada y es por ello que hasta los propios vecinos se han organizado para hacer limpiezas en estos últimos meses en la zona ante la inacción del Ayuntamiento, que ha llegado a apoyar en la junta de distrito iniciativas socialistas para transformar y preservar este espacio por unanimidad.

Por lo tanto, lo que le solicitamos hoy, señora González, es una fecha que permita comenzar los trabajos cuanto antes, a poder ser justo después del mes de agosto, ya que las altas temperaturas como seguro muy bien entiende no ayudan en este tipo de trabajos.

La Fundación Anastasio de Gracia ha recibido una resolución de Patrimonio Municipal del Suelo en la que les indica que la limpieza de este espacio municipal, conocido como plaza Robert Capa, tiene lugar una vez al año, solo una vez al año, al estar incluida en el contrato basado de limpieza y acondicionamiento de solares municipales del distrito de Puente de Vallecas que se lleva a cabo por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano.

Confiamos en que usted hoy sí nos pueda dar alguna buena noticia y que requiera de alguna manera el vaciado y la limpieza del solar para que se lleven a cabo estas prospecciones —perdona— que nos darán más datos sobre el Madrid de otra época y sobre nuestra memoria como ciudad.

Sabemos su implicación en temas culturales, señora González, sabemos también de la implicación del director general de Patrimonio de esta área y por eso nos parece fundamental conocer su posicionamiento y saber si dentro de sus competencias se puede hacer algo de alguna manera para que esta subvención no se pierda.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña María del Carmen González Fernández, secretaria general técnica del Área de Cultura, Turismo y Deporte por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Espinar, ha dejado usted sobre la mesa muy claro el planteamiento y el momento en el que nos encontramos. No tenga duda que desde el Área de

Cultura y desde la Dirección General de Patrimonio Cultural vamos a hacer todo lo posible, en el ámbito de nuestras competencias, para que esas excavaciones se puedan realizar cuanto antes en las mejores condiciones, pero es cierto que el espacio público sobre el que ha de realizarse la excavación está en el inventario de Patrimonio Municipal del Suelo, Área de Urbanismo, que es a la que le corresponde realizar las actuaciones necesarias para que en ese espacio se puedan comenzar los trabajos de excavación cuanto antes.

En este sentido nos hemos dirigido a la Dirección General de Patrimonio Cultural, al Área de Urbanismo para que con la máxima celeridad y urgencia se proceda a dejar en las condiciones idóneas ese espacio público para que puedan comenzar las excavaciones. No nos han dicho la fecha, si nos han asegurado que iban a hacer una limpieza extraordinaria en ese ámbito y en cuanto tengamos la fecha se la trasladamos.

Por nuestra parte vigilarémos que se cumplan las prescripciones de esa licencia que se ha dado para la excavación y, por supuesto, los restos que se puedan encontrar, seguir y conservar en las condiciones más idóneas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora González.

Si renuncia a su turno de intervención pasamos al siguiente punto.

(Asentimiento de la señora Espinar Mesa-Moles).

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8000958, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Director General de Patrimonio Cultural, interesando conocer, en relación con las declaraciones del Alcalde el pasado 6 de junio, "en el sentido de acometer, cara al próximo mandato, el estudio y redacción del proyecto de reforma del ámbito Prado-Recoletos", "si conoce el proyecto y qué valoración hace del mismo en relación con el espacio protegido Patrimonio Mundial de Paisaje de la Luz".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Miguel Montejo Bombín por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A esta comisión hemos procurado ir trayendo cuantos más diversos asuntos respecto del patrimonio cultural de Madrid. Hemos

traído diversos elementos: Beti Jai, Sueca, Carlota, Fortines, parques históricos, Peironcelly, Templo de Debod. Nos hemos dejado mucho más porque Madrid es infinito.

También hemos visto Madrid desde el punto de vista conceptual del patrimonio cultural, los informes de la comisión local, incluso nuevas unidades como la de Arqueología.

Mi conclusión es que, y esto no es de este Gobierno, la ciudad se planifica bastante de espaldas a patrimonio cultural y que de alguna manera no deja de ser el hilo conductor del espacio escénico de Madrid que construye o destruye una idea de Madrid. Por eso considerábamos tan importante la inscripción del eje Prado-Retiro-Recoletos en la lista de Unesco porque transversaliza el patrimonio cultural, urbano y natural de Madrid al resto de actuaciones y nos protege de, llamémosles, barbarismos desarrollistas, que parece que 1960 no se acaba nunca, como el *parking* del Hospital Niño Jesús.

Y hoy por eso traemos un asunto que es un poco saltar en un charco porque sé que es un acuerdo que hay entre el Partido Popular y VOX para reformar el eje Prado-Retiro-Recoletos y como esto se repite en las declaraciones del alcalde y no tenemos nada claro que es exactamente lo que proponen y es tan importante pues de ahí la pregunta. Les pregunto: ¿en qué están pensando exactamente?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno don Jorge Moreta Pérez, coordinador general de Cultura por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Buenos días, señor Montejo, trataré de responderle lo mejor posible a su pregunta.

Desde el Área de Cultura, como usted sabe, hemos tenido muy claro desde el principio del mandato cuáles eran los pasos a seguir. Primero conseguir esa inscripción en el Paisaje de la Luz y una vez conseguida, afortunadamente, hace ahora once meses, trabajar y trabajar en la mejora del sitio patrimonio mundial y pensando en una ciudad de la mano de patrimonio cultural. Al conseguir tal condición, como es sabido, se asume para siempre una responsabilidad, hay que mantener ese valor universal excepcional y, por qué no, hay que mejorar esos valores si son susceptibles de mejora y los de Madrid, los de nuestro sitio, afortunadamente lo son.

Pero dada la complejidad del sitio, por ser un paisaje cultural en plena zona urbana, por su origen y evolución histórica, por la complejidad y variedad de instituciones científicas, culturales, políticas y económicas instaladas a lo largo de los siglos en su ámbito, hay que asumir que esa mejora no se puede realizar de un día para otro. Tampoco la Unesco, como usted sabe, lo exige. Son conscientes desde hace mucho tiempo de que es una labor larga y responsable del día a día, una dirección que hay que perseguir en el trabajo permanente de conservación de los sitios. No se puede exigir que todo esté bien en el momento, pero sí

se exige y hay que exigir una tendencia, una tendencia, que es en lo que estamos. Y esto ya se asumió desde el primer momento.

Usted nos pregunta si conocemos el proyecto y yo le respondo. El Área de Obras y Equipamientos lleva tiempo trabajando en los estudios previos para la redacción de dicho proyecto. Entendemos que en el año que queda de la presente legislatura avanzaremos en un anteproyecto que puede ser puesto en marcha en la próxima, mientras tanto se están ya ejecutando algunas obras, cuyos resultados están a la vista y se disfrutan en el espacio público del bien, mejoras que disfrutamos tanto los que aquí vivimos como, afortunadamente, los miles de personas que nos visitan.

Por un lado, se acaba de terminar la acera del paseo del Prado junto al Real Jardín Botánico, que ha permitido recuperar el banco histórico que formaba parte del cerramiento del mismo, y se está ejecutando también en estos mismos momentos la remodelación de la calle Alcalá, cuyo tramo entre la plaza de Cibeles y la calle Gran Vía forma parte del ámbito declarado patrimonio mundial. Estamos trabajando ambas áreas, desde la nuestra, desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, conjuntamente en el objetivo de esta actuación: ganar espacio para el peatón con aceras más anchas, reducir carriles de tráfico, asegurar carriles de vehículos no contaminantes y para el transporte público y más árboles donde pueda ser necesario. Creo que ahí, señor Montejo, también coincidimos tanto su grupo como el resto.

El objetivo final de estos proyectos en definitiva es remodelar completamente el espacio de uso y titularidad pública de todo el ámbito del sitio con el objetivo de fortalecer los valores universales excepcionales, la autenticidad y la integridad del sitio que le han hecho merecedor de ser incorporado a la lista del patrimonio mundial.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Montejo por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Me ha dejado con la incógnita porque, bueno, si van a redactar un anteproyecto, entiendo que va a ser un proyecto nuevo; pero también le pregunto si esa redacción del anteproyecto lleva un concurso, algún tipo de concurso nuevo que recupere la iniciativa, porque lo que teníamos previamente era el proyecto Siza, que es el proyecto de 2007, creo que es, aquel en el que se encadenó la baronesa a los árboles...

(Observaciones).

Sí, sí, era ese porque había una parte donde se quitaba parte de la Alameda y tal. Yo espero que no sea eso, quiero decir que del *gallardonismo* hay muchas cosas que copiar, yo lo creo, pero al menos no lo faraónico. Gallardón tenía una idea, digamos, de la Administración pública que, bueno, algunas cosas son discutibles, pero otras cosas han hecho que el Ayuntamiento sea lo que es. Es muy importante, y además es muy importante también dimensionar,

digamos, las inversiones económicas, no vaya a ser que se nos desequilibre completamente la ciudad. El proyecto Siza en este momento costaría 1.000 millones de euros y a ver cómo le explicamos al resto de la ciudad que vamos a meter 1.000 millones de euros en el centro.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Montejo, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Moreta por el tiempo que le resta.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez:** Simplemente añadirle señor Montejo que, a la espera de concretar los proyectos, la valoración del área es muy positiva y lo que se haga será bueno para Madrid y será bueno para todos, ya lo verá. Por lo tanto, tranquilidad.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Moreta.

Tiene la palabra el señor secretario. Continuamos, por favor.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8000985, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte, interesando conocer cuáles considera "qué son los beneficios para la ciudadanía de la externalización del servicio deportivo del CDM [Centro Deportivo Municipal] Fuente del Berro-Torrespaña".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Natalia Cera Brea por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Vamos a proceder a exponer nuestra única iniciativa sobre deportes en esta comisión, bueno, de hecho, la única de toda la comisión porque parece que hay temas de los que es mejor o prefieren no debatir.

Buenos días, señora Miranda. Nos encontramos, parece ser, ante el mandato de la marmota. Hace algo más de un año el distrito de Salamanca intentó privatizar Torrespaña y hoy vuelven nuevamente a la carga.

Estamos en una comisión en la que podría reproducir íntegramente la intervención que realizó mi compañera Mar Espinar en aquella ocasión, pero es que hoy es aún más grave, parece que la junta municipal ha tenido un año para ahondar en sus maldades y

perjudicar a los ciudadanos, y es que en esta ocasión no solo pretenden privatizar dos instalaciones básicas sino también el Centro Deportivo Municipal Fuente del Berro-Torrespaña que, además, regalamos con una obra previamente pagada con el dinero de todos para que la puedan disfrutar a gusto.

Me gustaría saber si usted desde el área va a hacer algo, entendemos que no porque ya están publicados los pliegos, aunque siempre nos queda un hilo de esperanza y, en caso de que confirmase la inacción del área, nos gustaría saber por qué. ¿Por qué considera que la gestión privada de un centro deportivo municipal es mejor que la pública? ¿En qué considera que va a beneficiar a los usuarios habituales de Fuente del Berro-Torrespaña? ¿Por qué se empeña el Ayuntamiento de Madrid en deshacerse de sus centros deportivos?

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días a todos; muy buenos días, señora Cera.

Yo creo que ya lo he dicho en esta comisión en varias ocasiones y lo vuelvo a repetir, creo que los equipos de gobierno que trabajamos lo hacemos con un único objetivo, que es dar el mejor servicio público al ciudadano. Y para eso, ¿qué hacemos? Pues utilizamos las herramientas que las normas, que los marcos jurídicos y legales ofrecen a los gestores. En ningún caso, señora Cera, se puede reprochar que utilizamos ese marco jurídico para ofrecer, insisto, el mejor servicio a los ciudadanos.

Yo entiendo que usted y su partido también lo ven desde ese punto de vista porque gestionan el Gobierno de España. Y, además, eso fue lo que hicieron con el contrato de prestación de servicios que el anterior Equipo de Gobierno puso en marcha en el Centro Deportivo Municipal Antonio Díaz Miguel y también en el Francisco Fernández Ochoa, entre otros; y su partido lo apoyó, y no solo lo apoyó, lo revistieron de remunicipalización.

¿Me puede explicar por qué ese contrato que ustedes apoyaron era remunicipalización y este es privatización? ¿Por qué estuvo bien aquel y no este? ¿Tiene usted alguna propuesta diferente o tenemos que volver a la inercia en la que nos dejó el anterior Equipo de Gobierno, que gobernaba gracias a su partido?

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Cera por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Sigue resultándome absolutamente sorprendente que cada iniciativa que traemos a una comisión o a un pleno ustedes lo justifiquen haciendo oposición a la Oposición. De verdad, no puedo por más que sorprenderme cada vez que lo hacen, justifiquen sus políticas y no las políticas de gobiernos anteriores.

Mire, nada justifica lo que están haciendo, nadie va a hacer su trabajo mejor que los trabajadores municipales y los técnicos deportivos de este Ayuntamiento porque por más que ustedes lo llamen servicio público una privatización es una privatización. Estos trabajadores, los trabajadores públicos de este Ayuntamiento en el Área de Deporte, llevan ya más de tres años esperando que ustedes los pongan en valor y cada vez los denigran más con sus políticas.

Este, señora Miranda, es el momento de demostrar que Ciudadanos existe, porque existe, ¿verdad? Como le decía la señora Espinar hace un año, haga política y tome decisiones, no deje que el Partido Popular le pase por encima, no regale Torrespaña, demuestre que no está definitivamente instalada en el modelo del Partido Popular, demuestre que la política deportiva de este Ayuntamiento la dirige usted, pare esta licitación y devuelva estas instalaciones a quien corresponde, que es a los ciudadanos de Madrid. Ya está bien de mercantilizar y mercadear con el deporte en nuestra ciudad.

Señora Miranda, recapacite, por favor, porque cada día parece más que usted tiene el área en venta.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora presidenta.

Entiendo que, si este Equipo de Gobierno está regalando Torrespaña, el anterior Equipo de Gobierno regaló el Díaz Miguel porque es exactamente el mismo proceso administrativo. Yo no lo justifico, simplemente lo comparo.

Señora Cera, a mí me gustaría de verdad que alguna vez viniese a esta comisión o al Pleno de Cibeles a plantear alguna propuesta. Usted aquí no trae iniciativas, aquí solo trae pancartas porque son las propuestas realmente las que mejoran la prestación del servicio público y deportivo.

¿Tiene usted idea de las limitaciones que tenemos para contratar en este Ayuntamiento? Pida en su partido, que gobierna la nación, que nos levante la tasa de reposición para poder contratar, eso o asuma la cuota de responsabilidad que le corresponde por cada clase que se tiene que suspender por falta de monitores.

Yo creo, sinceramente, que es el momento de que se abran los ojos ante la realidad, ante el problema y buscar soluciones factibles y que dependan de

nosotros. Hay que repensar cómo vamos a mantener el servicio público deportivo en el futuro. Los contratos de prestación de servicios son una de las opciones que tenemos en la Administración y por eso los utilizamos nosotros, como los utilizaron el anterior Equipo de Gobierno. Y entiendo que su propuesta es que no hagamos nada, que nos quedemos de brazos cruzados ante la falta de personal y progresivamente lo que pasará es que dejemos de prestar un servicio público, que es el segundo más utilizado para los madrileños.

Si de usted dependiese, ¿qué haría? Nada, porque cada mes viene a esta comisión a pedir...

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ... que regresemos a la inercia.

La Presidenta: Ha concluido su tiempo.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Ustedes representan la inercia y este lado de la mesa representa el futuro.

Gracias.

La Presidenta: Señor secretario.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Balones fuera.

La Presidenta: Por favor, continuamos, señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Es absolutamente inadmisibile.

La Presidenta: Señora Miranda, si tiene alguna queja exprésela y que conste en el acta. Ha transcurrido su tiempo y, lógicamente, tiene que concluir.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Es absolutamente inadmisibile que cuando termine el turno el otro lado de la mesa siga quejándose y encima increpe a este lado de la mesa; creo que es inasumible y creo que es inadmisibile.

La Presidenta: Muy bien, pues así consta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Perdona, presidenta, no he dicho absolutamente nada.

La Presidenta: Pues así consta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** ¡Si me ha hablado Mar Barberán!

La Presidenta: Que conste que la señora Cera no ha dicho absolutamente nada.

Y, si no les importa, continuamos con la comisión.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Hoy que he estado llamada.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Balones fuera, ¿no lo has dicho?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** ¡Perdona!

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8000986, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cómo pretende garantizar el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "que se pueda ejecutar de manera correcta la excavación arqueológica para la que se ha concedido permiso municipal a la Fundación Anastasio de Gracia y al Instituto de Ciencias del Patrimonio del CSIC en la plaza delimitada por las calles Peironcelly, Miguel de la Roca y Calero Pita".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 4 del orden del día, una vez tratado el punto 11 del mismo).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8000992, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si está satisfecha "de la defensa y fomento del idioma español que se hace desde el propio Ayuntamiento de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

La damos por formulada.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

(Observaciones).

¡Ah!, perdón, la va a hacer el señor Moreta; pues muchas gracias, tiene la palabra.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez**: Bueno, pues a su pregunta, señor Martínez Vidal —buenos días, perdón—, tal cual la ha planteado por escrito, si estamos satisfechos de la defensa y fomento del idioma español que hacemos desde la propia área y del Ayuntamiento de Madrid, la respuesta en términos generales es sí, sabiendo siempre que cada día se presenta, lógicamente, la oportunidad de mejorar, incidir en los aciertos y aprender de todas las acciones.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ¿Cómo el tiempo que me resta?

La Presidenta: Todo el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: ¡Ah!

(Risas).

La Presidenta: Tiene casi los tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Muchas gracias.

Buenos días.

Lo primero que quiero hacer esta mañana es felicitar al Partido Popular por los extraordinarios resultados que ha conseguido en Andalucía, no ya porque sea una región de España muy especial, sino por lo que supone de alguna manera, no quiero utilizar un término que no sea el correcto, pero sí erradicar del territorio andaluz las políticas de izquierda que tanto daño hicieron durante décadas a los andaluces.

Dicho esto, señor Moreta, tiene usted hoy más carga de trabajo de lo habitual y le agradezco su disposición.

Yo no vengo a criticar al Área de Cultura, pero sí a poner sobre la mesa un problema que creo que tenemos, que no es la primera vez que la traemos nosotros a esta comisión y que es que en el día a día a veces lo urgente nos impide ver lo importante.

Madrid es la capital de España y Madrid es la capital del español, pues nosotros en el Ayuntamiento de Madrid estamos obligados, de alguna manera, a fomentar y a defender el buen uso de nuestro idioma; en Londres o en París nunca pondrían un cartel o nunca harían un programa en español, lo harían en francés y en inglés.

El español es la segunda lengua más hablada del mundo, 600 millones de personas lo hablan. En el principal país del mundo, la primera potencia mundial, en Central Park, en Nueva York, los carteles están en inglés y en español y dentro de cincuenta años seguramente habrá muchos estados donde la mayoría de la población hablará en español.

Ayer unos participantes en unas jornadas de la UCCI que estaban aquí en la plaza de la Villa mientras se iniciaba la Comisión de Medio Ambiente nos comentaba uno de ellos lo que les extrañaba la cantidad de términos anglosajones que se utilizaban en Madrid, y a mí también. Y entonces, claro, los que vienen de Sudamérica yo no voy a decir que ahí se ponga *pare* donde nosotros ponemos *stop*, pero es cierto que sí le pido al Área de Cultura, que es la responsable, que cuando el alcalde tenga que invitar a San Isidro no nos diga: Fiestas de San Isidro, *save the date, save the date*.

(El señor Martínez Vidal muestra un documento).

Primero porque habrá mucha gente que no lo entenderá y otra gente que sabe que *save the date* es la preinvitación que en Inglaterra, en Irlanda y en Estados Unidos se envía un año antes de cuando una pareja se va a casar y dice: Oye, reserva, resérvate este día; no te podemos decir todavía ni dónde nos vamos a casar ni de qué manera ni a qué hora pero resévalo porque nos casamos, y suelen mandar un vídeo, unas fotos, algo gracioso, y luego recibirás la invitación formal.

Pues, yo no sé si es que el alcalde ha decidido casarse pero empieza a enviarnos las invitaciones. O sea, en una palabra, si copiamos, copiemos bien, porque esto es hortera y ridículo.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el señor Moreta por el tiempo que le resta.

El Coordinador General de Cultura, **don Jorge Moreta Pérez**: Sí, señor Martínez Vidal, haciendo buenas sus palabras de que en ocasiones lo urgente, efectivamente, nos impide ver lo importante, también que el árbol no nos impida ver el bosque o que caigamos en la tentación, lícita por otra parte, de hacer de la anécdota la noticia.

Sobre *save the date* pues tomamos buena nota de cara a la próxima edición. Efectivamente, esta área, con nuestra delegada al frente, vela por prestigiar como prestigiamos el idioma que nos une.

Y simplemente sí que quiero destacar lo que se hace desde el área para prestigiar ese idioma, y le pongo unos ejemplos muy rápidos pero elocuentes:

La lengua española se defiende también promoviendo la lectura de los autores contemporáneos que escriben en español. Ahí han estado los homenajes en 2020 a Benito Pérez Galdós, en 2021 a Emilia Pardo Bazán y a Pío Baroja, que será recordado, leído y analizado en las actividades que prepara el área de cara a la última parte de este año, Baroja nació hace ahora ciento cincuenta años.

Y además le apporto un dato contundente del que nos sentimos profundamente orgullosos: el impacto de estos aniversarios ha sido tal que hemos recibido agradecimiento por parte de la asociación de librerías de Madrid que ha observado un dato muy significativo, que es el aumento de ventas de estos autores célebres. No hay mejor manera de homenajear a un autor que leyéndolo.

Y, por otro lado, también estamos muy implicados en promocionar nuestro Siglo de Oro que, como bien sabe, fue el de mayor esplendor para la cultura y el idioma español y además tuvo el epicentro aquí al lado, en un barrio que ilustra como el barrio de Las Letras.

En ese sentido, el Fernán Gómez tiene como eje fundamental nuestro teatro áureo. Creemos que es fundamental poner en valor el legado de autores como Calderón, como Lope, como Cervantes; van a estar muy presentes los tres en la próxima temporada.

Tampoco descuidaremos el teatro del repertorio del siglo XX y, en ese sentido, vamos a celebrar el Centenario del Premio Nobel a Jacinto Benavente en el Teatro Español y en los Veranos de la Villa, edición que presentó la delegada junto al alcalde el pasado viernes, recuperaremos la zarzuela, tal y como hemos hablado en otras comisiones. Este año habrá dos espectáculos que a buen seguro le interesarán tanto a usted como a gran parte del público madrileño que nos visita, *La Revoltosa* y *¡Sereno! Ábreme la zarzuela*, este último incluso lo llevaremos a los barrios dentro del Programa 21Distritos.

Por lo tanto, y a modo de conclusión, señor Martínez Vidal, gracias por su pregunta, por sus comentarios. Tomamos nota de todo lo que podamos mejorar, pero no perdamos, por favor, esa visión de conjunto porque también seríamos injustos con el buen trabajo desarrollado por muchas personas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8000993, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer si, "a menos de tres meses del V Centenario de la finalización de la Primera Vuelta al Mundo, una de las mayores gestas históricas de España", puede repasar "punto por punto, el grado de cumplimiento del acuerdo del Pleno de fecha 20 de diciembre de 2019".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Efectivamente, el 20 de diciembre del 2019 el Grupo Municipal VOX lo llevamos, quedaban todavía tres años para la conmemoración del V Centenario de

la Primera Vuelta al Mundo por Magallanes y Elcano. Pocos países del mundo, yo creo que ninguno puede presumir de estas gestas históricas, que en otros países cualquier mínima cosa la celebran... Vamos, no digo mínima cosa que la reina de Inglaterra lleve setenta años en el trono, pero hay que ver con qué orgullo celebran todo aquello que les identifica como nación, y nosotros pues intentamos que pase lo más desapercibido posible no vaya a ser que ofendamos a alguien.

Pues en diciembre del 2019, con tiempo, ya llevamos una proposición con varios puntos, hemos hecho un seguimiento en las comisiones en septiembre del 2020 y en septiembre del 2021, y hoy volvemos a preguntar porque quedan menos de tres meses para dicha conmemoración. En la última Comisión de Calidad del Paisaje Urbano todavía la escultura que se anunció de Juan Sebastián Elcano no había por lo menos proyecto o por lo menos no se nos dio ninguna información de que estuviera encargada ya.

Entonces, bueno, queremos saber, eran cuatro puntos, pues punto por punto qué grado de cumplimiento está teniendo ese acuerdo del Pleno, si es que sirven para algo los acuerdos del Pleno.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Andrea Levy Soler, delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martínez Vidal, como su pregunta es concreta paso a detallarle el grado de cumplimiento del acuerdo plenario:

En relación con la celebración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo, en breve tendremos una reunión con representantes de la Armada para concretar la organización del acto cívico-militar de celebración de esta gesta, que se desarrollará en plaza de Cibeles el tercer fin de semana de septiembre.

En cuanto a que se levante en Madrid por suscripción popular una escultura de Juan Sebastián Elcano y conmemorativa de la primera vuelta al mundo, llevamos trabajando en ella mucho tiempo. Estamos en negociación, como bien sabe, con la asociación que hizo la suscripción popular para erigir el monumento de Blas de Lezo y pretenden colaborar también en esta iniciativa aportando una importante cantidad de dinero procedente de la suscripción popular; en estos momentos ultimamos la redacción del convenio con ellos. Como ya sabe, esta estatua no irá en plaza de Colón sino en el parque del Retiro, tal y como se aprobó en la Comisión de Calidad del Paisaje.

Respecto a la recuperación de su abandono el monumento de Vasco Núñez de Balboa ya quedó claro que su conservación y mantenimiento es competencia tanto de la Aecid como de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores. Ya lo han limpiado en diversas ocasiones

tras sendos avisos por el parte de este Ayuntamiento, pero lamentablemente es objeto frecuente de vandalismo. También les pedimos que reforzasen la vigilancia en sus jardines para evitar esos actos incívicos.

En cuanto a la incorporación al Museo Naval, a la difusión de sus actividades dentro del ámbito del Paisaje de Luz ya lo estamos haciendo, buena prueba de ello es la incorporación de este museo en el Proyecto Leer Madrid. Hace unas semanas precisamente mantuvimos una reunión con ellos para exponerles el proyecto y estamos abiertos a sus propuestas.

En cuanto al cómic sobre la gesta, tal y como le dijimos en su día, ya ha sido editado por la Comisión Nacional del V Centenario y fue precisamente presentado hace quince días en el Museo Naval. Ahora por parte del área se procederá a la adquisición de ejemplares para las bibliotecas municipales y no descartamos realizar diversas actividades de difusión del mismo, todo ello a la espera de hablar con su autor Juan Galatas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien.

Si nosotros con estas preguntas, es como decía la compañera del Partido Socialista, no intentamos criticar y parece que hacemos algo malo preguntando y preguntando periódicamente por temas que a nosotros, por lo menos desde VOX, nos parece que son fundamentales y este lo es. Y parece que el entusiasmo que se ve por parte del Equipo de Gobierno a veces para la celebración de estas gestas históricas pues lo de los *maricomplejines*, esto.

Entonces, que se levanten en Madrid por suscripción...

La Presidenta: Señor Martínez Vidal, le ruego que retire la palabra que ha pronunciado.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, perdón, la retiro.

La Presidenta: Me parece que es poco respetuosa.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿No le ha gustado?

La Presidenta: No me ha gustado. No solo es que no me gusta, es que me parece poco respetuosa.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Vale, perfecto.

Pues *complejines*, lo dejamos en *complejines*.

El acuerdo de Pleno decía:

Primero, que se levanten en Madrid dos esculturas a Magallanes y a Elcano, nos parece correcto que no están los tiempos para muchos gastos, pues que se haga solo al español, a Juan Sebastián Elcano.

Que se adecúe el estanque de los jardines del Descubrimiento, pueden estar protegidos o es patrimonio cultural, pero es posible hacerlo —se nos dijo aquí que no era posible, nosotros nos hemos enterado, sí es posible hacerlo— señalizando todos en el fondo del estanque los nombres de todos los navegantes, marineros, botánicos, colonizadores españoles que hicieron a España grande en América. Se puede hacer y si está protegido arréglenlo porque las piedras se están cayendo, cada vez que vamos al izado de las banderas podemos contemplar en qué estado lamentable está.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Y Núñez de Balboa algo habrá que hacer para limpiarlo.

La Presidenta: Señor Martínez Vidal, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra la señora Levy por el tiempo que le resta.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Mire, señor Martínez Vidal, usted no me va a dar a mí lecciones de entusiasmo o de no entusiasmo. Complejos no es levantarse todas las mañanas con dolor crónico como me levanto yo; así que, complejos ninguno, se lo puedo asegurar.

(Observaciones del señor Martínez Vidal).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001002, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si "la Dirección General de Patrimonio Cultural" considera "que el edificio de la antigua Fábrica de Clesa reúne los valores y condiciones suficientes para ser incluido específicamente en la categoría de Bien de Interés Cultural que establece dicha Ley".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días.

Bueno, el Partido Popular votó en contra de que la fábrica Clesa fuera reconocida como Bien de Interés Cultural en el Pleno de mayo del 2022, hace un mes.

Como imagino que sabrán, el Colegio de Arquitectos de Madrid y la Real Academia de Bellas Artes se han pronunciado recientemente diciendo literalmente que: «Es imprescindible que la fábrica Clesa sea declarada bien de interés cultural».

En estos últimos días se suma la Fundación Arquitectura Contemporánea que se une a las iniciativas para preservar los valores de Clesa. Se ha constituido una plataforma en defensa de la fábrica Clesa que integra: la Fundación Alejandro de la Sota, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Vecinos de La Unión, Amistad 1 de Mayo, Valverde, Begoña, Asociación Familiar UR y la Asociación Madrid, Ciudadanía y Patrimonio; todas estas personas constituidas en una plataforma para solicitar el nivel de protección de Bien de Interés Cultural. Es más, el propio Partido Popular, ustedes en el año 2014, Gobierno de Ana Botella también solicitaron la declaración de BIC de este edificio alineándose con estas otras iniciativas en este caso, en el caso del 2014, con el Colegio de Arquitectos de Madrid. Pero ahora ustedes votan en contra, entonces, creo que a la ciudad de Madrid les debe una explicación.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Carmen González Fernández, secretaria general técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Gracias, señora presidenta.

Señora Perea, entiendo que usted sabe perfectamente que la Ley de Patrimonio Histórico, tanto la estatal como la autonómica, establece tres niveles de protección para el patrimonio cultural: el máximo nivel es la declaración de BIC, bien de interés cultural, que corresponde a la Comunidad Autónoma; el segundo nivel de protección es la declaración de BIP, bien de interés patrimonial, que corresponde a la Comunidad Autónoma; y el tercer nivel de protección corresponde a los ayuntamientos a través de la máxima protección urbanística incluyendo los edificios en el *Catálogo de Edificios Protegidos*.

Por lo tanto, en las competencias que le corresponden al Ayuntamiento, no las que les corresponden a la Comunidad, el Ayuntamiento de Madrid incluyó creo que en febrero de 2019 el edificio de la antigua fábrica Clesa de De la Sota en el *Catálogo de Edificios Protegidos* otorgándole la máxima protección desde el punto de vista urbanístico. Por lo tanto, a día de hoy ese edificio goza de la máxima protección a nivel urbanístico.

Si la Comunidad de Madrid, que es la competente, incoe el expediente para declararlo bien de interés cultural o patrimonial nos dará trámite de audiencia que nos corresponde por ser interesados, tanto por ser el municipio donde radica el inmueble como por ser

propietarios del inmueble, y en ese momento nosotros nos pronunciaremos. La Dirección General de Patrimonio Cultural tiene un mes para hacer alegaciones cuando la Comunidad de Madrid, que es la competente, incoe ese expediente. En ese momento y cuando se nos dé traslado, durante ese mes, haremos todos los estudios, todas las visitas y todos los informes que sean necesarios para alegar, si procede, en ese expediente de declaración de bien de interés cultural. Cuando llegue el momento haremos el informe.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Perea por el tiempo que le resta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** ¿Qué valor le dan ustedes al Pleno de Cibeles? Ya han votado en contra.

(Pausa).

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** ¿Ya ha terminado?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Estoy haciendo un silencio, no sé, tengo todavía un minuto y medio, pero me pueden decir ustedes, esta es una pregunta muy clara. Es más, estamos hablando del primer edificio industrial alimenticio en la ciudad de Madrid que surge del desarrollismo español, lo que aún era un pueblo de Madrid; es la primera fábrica que tiene *parking* para coches, la primera que tiene una zona verde, un pozo de agua propio donde se realizan actividades con los vecinos de barrio entonces, vinculada a la historia del trabajo en el sentido de los sindicatos y de las primeras huelgas. No se puede decir prácticamente nada de ninguna otra industria de Madrid, es un elemento identitario.

Yo creo que la única explicación que da el delegado de Urbanismo diciendo: Vota en contra de él, que es un edificio que no cuenta con la maquinaria original. Desde nuestro punto de vista se queda muy corto.

Pero de todas maneras le voy a decir una cosa, ustedes son gestores de un ayuntamiento. Yo, desde nuestro punto de vista no ayuntamiento no puede dar la vuelta ni ponerse de perfil, como están haciendo ustedes, ante una realidad y un movimiento que está defendiendo este bien, y es lo que están haciendo.

Me acaba de decir que han votado en contra en el Pleno de Cibeles y que cuanto llegue el momento se lo estudiarán. Entonces ¿qué han estudiado ustedes para votar en contra en Cibeles?

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora González por el tiempo que le resta.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** A ver, señora Perea, le he dicho: el Ayuntamiento de Madrid ha otorgado la máxima protección urbanística que en función de sus competencias puede otorgarle a un inmueble; y la tiene, y ya lo he dicho, teniendo en cuenta evidentemente muchísimos elementos y muchísimas circunstancias.

Y la declaración de BIC o de BIP no es competencia del Ayuntamiento, es competencia de la Comunidad Autónoma. Y, por lo tanto, que el Pleno de Madrid se haya pronunciado en un momento dado sobre una proposición no impide que la Comunidad de Madrid le otorgue o no la declaración de BIC a ese inmueble. Cuando se incoe el expediente y se nos dé audiencia hay una serie de informes técnicos, es más, con independencia de cuál sea el informe que haga la Dirección General de Patrimonio Cultural, que será desde el punto de vista exclusivamente técnico, el órgano que tiene que resolver es el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, no el Ayuntamiento.

Gracias, presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día, tiene la palabra el señor secretario.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001006, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "la valoración que se realiza del procedimiento seguido en los contratos menores con número de expediente 191/2021/00363 y 191/2021/00364 para la adquisición de mobiliario para las dependencias de la Imprenta Municipal - Artes del libro, suscritos por la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos".

(La precedente iniciativa se retira por la autora de la misma en Junta de Portavoces celebrada con carácter previo a la sesión).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001008, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "el grado de ejecución de lo acordado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid en referencia a la mejora de las condiciones de la Cuesta de Moyano".

(Este punto se trata con anterioridad al punto 4 del orden del día).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001009, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, interesando conocer "qué medidas de control y asignación se han previsto para que la subvención de 1.755.000 euros

destinada a aliviar los efectos que la pandemia ha causado en los teatros y cines de la ciudad garanticen el mantenimiento del empleo".

(La precedente iniciativa se retira por la autora de la misma en Junta de Portavoces celebrada con carácter previo a la sesión).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001010, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer, del Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, los informes y criterios que fundamentaron que el Área de Gobierno de Cultura Turismo y Deportes aceptara la propuesta del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos "de modificar los proyectos de construcción de cinco bibliotecas a cinco centros culturales con biblioteca".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Pilar Perea Moreno por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Bueno, quiero públicamente expresar una enorme decepción y le voy a pedir, por favor, a quien se sienta competente de esta comisión, por respeto a esta concejala, la explicación de por qué no vienen a comparecer los directores generales que nosotros pedimos en las literalidades de las preguntas. Le pido, por favor, que nos conteste. Ya no esperamos que conteste la delegada del área, y no pasa nada, pero que no vengan a contestar los técnicos específicos para los que pedimos las comparencias me parece una falta de respeto y quiero que quede claro en esta comisión.

Y yendo al tema que nos ocupa. Se encuentran ustedes como Gobierno cinco proyectos de bibliotecas, tres de los cuales ya tienen sus concursos de arquitectura. Desde 2019 les quedaba a ustedes licitar —es verdad, no estaban licitados, no se puede hacer todo en cuatro años y ustedes lo están viendo en estos tres— el contrato de la empresa que realizaría las obras, trámite para el que ustedes han tardado tres años.

Ahora mismo ustedes mismos deciden que estas bibliotecas ya no serán bibliotecas y que una parte pequeña se mantiene como biblioteca y que la mayoría de la superficie, casi un 80 %, será centro cultural. Presumiblemente, y utilizamos esta palabra, bueno, en fin, se destinará a la gestión privada pero ya nos ha contestado una de esas bibliotecas, la de Vicálvaro, que efectivamente será así, con lo que sospechamos que será así en todas y que probablemente es la idea central que subyace a este cambio.

Lo trajimos aquí en la Comisión de Cultura, contestó usted, ahora lo traíamos para que contestara la persona responsable de esta dirección general y vuelve a contestar usted, pues a ver si conseguimos algo. La falta de respeto que están teniendo ustedes a esta comisión es tremenda, la verdad, yo creo que en mi cara se ve la decepción.

Se realiza un estudio para la creación de estas cinco bibliotecas que ustedes se encuentran, era un estudio de análisis de necesidades de lectura en Madrid para una futura posible ampliación del servicio de bibliotecas, análisis pormenorizado de cada uno de los 21 distritos.

(La señora Perea Moreno muestra un documento).

En este estudio, que es un estudio al que se refiere los propios pliegos del Colegio de Arquitectos de Madrid, se tuvieron en cuenta todas bibliotecas públicas de la ciudad, también se estudia la disposición geográfica y población así como la comunicación, acceso y medios de transporte de las zonas.

(Se interrumpe a la interviniente por el sonido de un teléfono).

La Presidenta: Espere un momento, señora Perea, es que no la oímos, no sé qué está pasando.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Si no le importa dejarme luego unos segundos se lo agradezco, señora presidenta.

La Presidenta: Perdón, le sumo el tiempo, sí.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Pilar Perea Moreno:** Bueno, también se estudió la disposición geográfica y la población así como la comunicación, acceso y medios de transporte de las zonas.

Como conclusión de todos estos estudios se detecta la necesidad de ampliar la actual red de bibliotecas públicas municipales; de hecho, la amplia mayoría de los centros detectados en este informe son refrendados por la petición ciudadana. Esto lo dice el Colegio de Arquitectos de Madrid.

(La señora Perea Moreno muestra un documento).

Y ahora le pregunto al señor Del Río, que no está, así que me contesta de nuevo usted: ¿cuál es el informe del Área de Cultura que justifica que les parece bien que estos mismos edificios, fruto de este estudio, pasen de un 100 % de biblioteca a solo el 20 % de uso de biblioteca? Hasta ahora lo único que tenemos de esta área es lo que nos dijo usted el otro día en la comisión, se lo propuso el Área de Obras y a ustedes le pareció bien. Creo que hay que ser un poco más serios.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Perea.

Tiene la palabra doña Carmen González Fernández, secretaria general técnica del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte por un tiempo máximo de tres minutos en una única intervención.

La Secretaria General Técnica, **doña María del Carmen González Fernández:** Muchas gracias, presidenta.

Señora Perea, siento mucho que le defraude que conteste yo a esta pregunta que contesté en la comisión del mes de abril.

Decirle que tanto el director general de Patrimonio Cultural como el director general de Bibliotecas, que habitualmente siempre acuden a esta comisión, no están en la de hoy por motivos que les han impedido

estar, en un caso por un motivo personal y, en otro caso por un motivo profesional, en cuanto a otro compromiso que coincidía con esta comisión. Por lo tanto, su ausencia está plenamente justificada y lamento que usted lo haya percibido como una falta de consideración al respecto.

En cuanto a la respuesta a su pregunta, bueno, reitero lo que dije o contesté en la comisión de abril en la que usted formuló más o menos esta misma pregunta. Decirle que esos proyectos que habían sido redactados, previo concurso por el Área de Cultura, se trasladaron al Área de Obras, porque la modificación en los acuerdos de competencia y el Área de Obras nos traslada la posibilidad de que esos proyectos se transformen en equipamientos conjuntos de biblioteca y centro cultural.

Nosotros reiteramos, y el informe que hacemos es que es fundamental que se mantengan los servicios esenciales de una biblioteca pública y que no tenemos inconveniente en que haya espacios dentro de esos equipamientos que puedan ser compartidos con un centro cultural, espacios como pueden ser: auditorio o sala de reuniones o sala de conferencias o aulas para talleres y así se traslada al Área de Obras, pero defendiendo y considerando irrenunciables aquellos servicios que son esenciales en una biblioteca pública que jamás podrá ser gestionada por una empresa privada.

Es más, yo le dije también en la comparecencia en la comisión de abril: no es un modelo que nos hayamos inventado ahora, de las 33 bibliotecas que componen la red pública de bibliotecas municipales 15 tienen ese modelo de usos compartidos.

¿Qué problema hay en que un salón de actos, una sala de conferencias o unas aulas para talleres se compatibilicen por la biblioteca y por el centro cultural del distrito? No le vemos ningún problema, consideramos que es una buena gestión, una gestión eficaz de recursos públicos, y lo esencial: el servicio público de una biblioteca, que ese le puedo asegurar que está garantizado en estas nuevas bibliotecas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día. Señor secretario, tiene la palabra.

El Vicesecretario General y Secretario de la Comisión en funciones: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos a la última pregunta del orden del día relativa al apartado de preguntas reformuladas procedentes de otras comisiones, en este caso, es el punto 14.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8000892, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, del Grupo Municipal VOX, ante la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, y reformulada

por resolución de la Presidencia de la misma, de fecha 7 de junio de 2022, interesando conocer las acciones impulsadas para que, desde el Ayuntamiento, se facilite la práctica deportiva de personas con movilidad reducida.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

Llevamos a la Comisión de Obras, creo que fue del mes pasado, esta pregunta puesto que la Oficina de Accesibilidad depende del Área de Obras, pues las cuestiones burocráticas hacen que a veces lo más fácil sería que desde Obras hubieran contestado, pues la remiten a..., y así seguimos perdiendo más tiempo. Pero bueno, nosotros tenemos contacto, que es lo que hay que hacer en la Oposición, pues con visitar clubs, fundaciones.

Yo sé que hace unos meses, bueno, dos meses nada más, por primera vez en España se ha puesto en marcha la primera escuela de fútbol integrador —que ellos llaman inclusivo, yo prefiero decir integrador— entre la Fundación Accesibilidad Universal y Federación de Fútbol de Madrid.

Y bueno, por lo menos, igual que existe el baloncesto en silla de ruedas, pues están haciendo una escuela para fútbol en silla de ruedas y que las personas que tienen esa discapacidad puedan también practicar ese deporte.

En una palabra, lo que estas fundaciones, asociaciones piden están, primero, agradecidos y contentos de los pasos que el Ayuntamiento va dando siempre en materia de evitar obstáculos, barreras arquitectónicas y todo esto en las instalaciones, pero en lo que es práctica de los deportes es cierto que es más complicado. Ellos nos piden que sería ideal generalizar la práctica del deporte y el ejercicio físico entre las personas con discapacidad; favorecer el acceso y el uso de las instalaciones deportivas controlando el diseño que se hace, que se acuerden de ellos; que haya una mayor colaboración entre el Ayuntamiento y las federaciones madrileñas de los diferentes deportes para atender a deportistas con discapacidad, especialmente a los de edad escolar; que haya un reconocimiento institucional a estas federaciones, asociaciones, clubs, fundaciones, centros escolares, para que promuevan actividades deportivas integradoras estableciendo campeonatos, premios, yo que sé, las iniciativas que se nos puedan ocurrir desde el Ayuntamiento; que todas las escuelas deportivas municipales sean integradoras; formar a los técnicos y a los monitores municipales para que sepan de esta especialización; mejorar la colaboración y coordinación en este sentido entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid; y de alguna manera promover campañas de sensibilización, de difusión sobre este deporte y sobre deporte y actividad física e integradora especialmente en los colegios.

Nada más y mucha gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno doña Sofía Miranda Esteban, titular del Área Delegada de Deporte, por un tiempo máximo de tres minutos a distribuir en dos intervenciones.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal, por la pregunta y sobre todo por el tono. Se nota donde hay buena educación.

Bien, una de las competencias específicas asignadas al Área Delegada de Deporte es la promoción del deporte y la actividad deportiva, con especial atención al deporte femenino, al deporte escolar, al deporte inclusivo, al deporte adaptado y al deporte de personas mayores.

Y en el marco de esas competencias, desde el área apoyamos y fomentamos el deporte adaptado en tres líneas de acción: con bonificaciones económicas directas que suponen el 32 % del total de las bonificaciones que damos desde el área y que benefician a un total de 362.381 personas; con la creación de convenios deportivos para facilitar la práctica deportiva de estas personas, y tenemos más de treinta y cinco convenios deportivos, con federaciones, clubs y fundaciones para fomentar el deporte para personas con discapacidad en los cuales invertimos 200.000 € por temporada; con la atracción, también, de grandes eventos deportivos como el europeo de selecciones de baloncesto en silla de ruedas, la Copa del Rey de baloncesto en silla de ruedas, el Campeonato de España de atletismo adaptado, o el tenis en silla de ruedas que tendremos, por cierto, este fin de semana. Y no solo eso, también, por primera vez en el 2020 se incluyeron los juegos deportivos municipales categorías adaptadas.

Adicionalmente, y entiendo que el motivo de la pregunta iba más encaminada a la situación que va a continuación, todas las obras de instalaciones singulares que acometemos desde el Área Delegada de Deporte cumplen con toda la normativa y accesibilidad vigente. Todas las obras nuevas, en general de instalaciones deportivas, ya sean centros deportivos municipales o instalaciones deportivas básicas tienen que cumplir con esos criterios de accesibilidad.

También hay que tener en cuenta que la gran mayoría de nuestros centros deportivos municipales son de los años ochenta. Por tanto, no cumplen y no cumplen muchos de ellos esos criterios de accesibilidad, pero los distritos a medida que van reformando y van rehabilitando esos centros y esas instalaciones deportivas básicas van cumpliendo, van haciendo esas obras de mejora totalmente necesarias.

Aun así, yo le reconozco que queda mucho por hacer porque no solo es una cuestión de accesibilidad de obras sino también de tener en cuenta la tipología de vestuarios, formar, por supuesto, a los profesionales del deporte de los centros deportivos municipales y concienciar, también, a la población en general de que el deporte tiene que ser cada vez más inclusivo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Martínez Vidal por el tiempo que le resta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, simplemente animar a la concejala, a la delegada de Deporte, a que cualquier actuación que haga en esta línea será bienvenida.

Y visibilizar en un acto de alguna manera todo esto, porque veo que se hacen muchas cosas y que muchas veces los propios concejales de la Corporación no estamos informados.

Gracias.

La Presidenta: Tiene la palabra la señora Miranda por el tiempo que le resta.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias.

A los eventos deportivos reciben las invitaciones como siempre, y es cierto que al final en el Ayuntamiento —y no solo pasa en esta área, pasa también en los distritos y en otras áreas— hacemos muchas cosas y es muy difícil comunicarlas. Así que tomo nota.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 15.- Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.

(No se realiza ninguna intervención).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Hemos sustanciado todos los puntos del orden del día. Se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos por su participación y a las personas que nos han seguido a través de *streaming*.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta minutos).